

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

28 de setiembre, 2001

ACTA No. 1535-2001

Presentes: MBA. Rodrigo Arias , quien preside
M.Ed. Rodrigo Barrantes
Ing. Carlos Morgan
Licda. Marlene Víquez
Lic. Juan C. Parreaguirre
Mtro. Fernando Brenes
Dra. María E. Bozzoli
Dr. Rodrigo A. Carazo

Ausente: Sr. Régulo Solís, se excusa

Invitados: Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i. Oficina Jurídica
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario
Lic. Luis G. Carpio, Vicerrector Ejecutivo
Mba. Víctor Aguilar, Director Financiero
Arq. Edwin Chavarría, funcionario Oficina Proyectos

Se inicia la sesión a las 1:50 p.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay varios asuntos para incorporar en la agenda. Una propuesta de acuerdo sobre las explotaciones petroleras, un Dictamen de la Comisión Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios sobre el pago de subsidio a los estudiantes y un informe de acuerdo pendientes del segundo semestre.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una solicitud al Consejo Universitario para que don Juan Carlos me sustituya en la próxima reunión de la Comisión Desarrollo Organizacional.

MED. RODRIGO BARRANTES: Quiero solicitar enviar un pésame al funcionario Marco Adrián Arce y una inquietud sobre el espacio físico de Posgrado.

* * *

Incorporadas las observaciones se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN DE ACTA No. 1525-2001

III. INFORMES

1. Nombramiento interino de coordinador de la Comisión Desarrollo Organizacional
2. Nombramiento interino de coordinador de la Comisión Desarrollo Académico
3. Pésame para el funcionario Marco Adrián Arce
4. Inquietud del M.Ed. Rodrigo Barrantes referente al espacio físico de Posgrado.
5. Informe del Sr. Rector sobre firma del Convenio con la Federación de Fútbol.
6. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente al Taller de Deserción.

7. Propuesta de acuerdo presentada por el Dr. Rodrigo A. Carazo sobre el caso SETENA.
8. Dictamen de la Comisión Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre propuesta de Reglamento para pago de subsidios económicos no salariales a representantes estudiantiles”.
9. Presentación de proyecto para adquirir inmueble para el Centro Universitario de San José.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Acuerdo del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, referente a pronunciamiento sobre conflicto del Bambuzal. REF. CU-325-2001
2. Propuesta de homenaje a los jubilados de la UNED. REF. CU-331-2001
3. Nota de la Rectoría sobre informe de viáticos presentado por el Lic. Marvin Chavarría. REF. CU-370-2001
4. Nota del Programa de Educación Ambiental, referente a informe de participación en la IV Reunión de Coordinación y Evaluación de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Capacitación y Cooperación Técnica mediante Educación a Distancia. REF. CU-354-2001
5. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre resultado del concurso “Director de Centros Universitarios”. REF. CU-397-2001
6. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre resultado del concurso “Jefe del Centro de Operaciones Académicas”. REF. CU-318-2001
7. Definición de una política de admisión en la Universidad Estatal a Distancia.
8. Análisis de propuestas del Consejo Editorial sobre aspectos relativos a la separación de las funciones editoriales y de mercadeo, capacidad operativa de la actividad editorial, productividad y costos de la imprenta, y calidad editorial de las obras
9. Nota de la Comisión Desarrollo Científico y Tecnológico, en relación con el Reglamento de Uso y Equipo de Cómputo en la UNED y Seguridad Digital”. REF. CU-337-2001

10. Nota de la Rectoría sobre acuerdo de CONARE referente a reconocimiento salarial correspondiente en el caso de traslado de personal académico de una universidad a otra. REF. CU-357-2001
11. Nota de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, sobre solicitud de modificación al Reglamento de Selección de Autores. REF. CU-388-2001
12. Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva sobre solicitud de enajenación de una guillotina industrial. REF. CU-393-2001
13. Notas de la Oficinas de Registro y Relaciones Públicas, referente a cronograma oficial para los Actos Protocolarios de la Segunda Promoción del 2001. REF. CU-392 y 403-2001
14. Nota de la Vicerrectoría Planificación referente a informe sobre trabajo de comisiones. REF. CU-391-2001
15. Nota de la Vicerrectoría de Planificación sobre documento “Análisis de la reestructuración de la Vicerrectoría de Planificación”. REF. CU-396-2001
16. Acuerdo del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sobre Pronunciamiento ante ataque terrorista perpetrado contra personas y edificios en el territorio de los Estados Unidos de Norteamérica. REF. CU-400-2001
17. Nota del MBA. Edgar Castro referente a informe de la V Feria Internacional del Libro en Centroamérica-Panamá. REF. CU-404-2001
18. Nota de la Vicerrectoría Académica en relación con solicitud de aumento de aranceles de posgrado y nivelación. REF. CU-405-2001

V. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ACADEMICO

1. Peticiones de la Asociación de Estudiantes de Puntarenas. CU.CDA-2001-045
2. Documento de reflexión presentado por la Dra. María E. Bozzoli, apartado de Retos Generales específicamente “Alcance Nacional e Internacional del sistema de educación a distancia”. CU.CDA-2001-048

3. Solicitud de documento para fijación de políticas de utilización de INTERNET dentro del sistema educativo de la Universidad Estatal a Distancia. CU.CDA-2001-053
4. Informe de la Comisión Institucional de equidad de género. CU.CDA-2001-053

VI. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Nota de la Auditoría referente al Presupuesto de dicha dependencia para el Ejercicio Económico 2002. CU.CDO-2001-061
2. Peticiones de la Asociación de Estudiantes de Puntarenas. CU.CDO-2001-063
3. Nota de la Oficina Jurídica sobre la labor de dicha dependencia. CU.CDO-2001-065
4. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre análisis del documento "Análisis y Evaluación del Plan Operativo Anual y su relación con el Presupuesto al 31 de diciembre del 2000". CU.CDO-2001-073
5. Solicitud sobre revisión de funciones y los procedimientos del Centro de Operaciones Académicas. CU.CDO-2001-076

VII. VARIOS

II. APROBACIÓN DE ACTA No. 1525-2001

Con modificaciones de forma se aprueba el acta No. 1525-2001.

III. INFORMES

1 Nombramiento interino de coordinador de la Comisión Desarrollo Organizacional

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero solicitar al Plenario autorizar al Lic. Juan C. Parreaguirre para que coordine la Comisión Desarrollo Organizacional, en vista que me voy encontrar fuera del país.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

En vista de que la Licda. Marlene Víquez asistirá a la XII Bienal de la Organización Universitaria Interamericana y estará fuera del país del 29 de setiembre al 7 de octubre del 2001, SE ACUERDA:

Designar al Lic. Juan Carlos Parreaguirre como Coordinador de la Comisión de Desarrollo Organizacional, del 29 de setiembre al 7 de octubre del 2001.

ACUERDO FIRME

2. Nombramiento interino de coordinador de la Comisión Desarrollo Académico

MTRO. FERNANDO BRENES: Quiero solicitar autorización para que el M.Ed. Rodrigo Barrantes me sustituya como coordinador en la Comisión Desarrollo Académico por el tiempo que me voy a encontrar fuera del país

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

En vista de que el Mtro. Fernando Brenes asistirá a la XII Bienal de la Organización Universitaria Interamericana y estará fuera del país del 29 de setiembre al 7 de octubre del 2001, SE ACUERDA:

Designar al M.Ed. Rodrigo Barrantes como Coordinador de la Comisión de Desarrollo Académico, del 29 de setiembre al 7 de octubre del 2001.

ACUERDO FIRME

3. Pésame para el funcionario Marco Adrián Arce

MED. RODRIGO BARRANTES: Quiero solicitar que se envíe una condolencia al funcionario Marco Adrián Arce por la muerte de su señora Madre.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento de la señora Amparo Moya de Arce, madre del compañero Marco Adrián Arce Moya y le expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

4. Inquietud del M.Ed. Rodrigo Barrantes referente al espacio físico de Posgrado.

MED. RODRIGO BARRANTES: La semana pasada externé que me gustaría mucho que los Posgrados de Educación se integraran a la Escuela de Educación, no solamente en el sentido académico, sino que las personas pertenezcan a esa Escuela y conozcan de su problemática y enriquezcan el quehacer académico. Me enteré que los posgrados de las diferentes Escuelas lo van a trasladar para la ASEUNED, me parece que esto va a desvincular los posgrados de las Escuelas. Pensé que el edificio de ASEUNED se iba a destinar para aulas, laboratorios, capacitación, charlas. Considero que las personas deberían de estar ubicadas en las Escuelas para que participen en los Consejos de Escuela, aprovechen los recursos y posibilidades académicas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero apoyar la iniciativa de don Rodrigo Barrantes. La semana pasada doña Giselle Bolaños me comentó que tienen planeado trasladar el Programa de Salud al Edificio de ASEUNED. Le indiqué que era una lástima, porque si hay una Escuela que ha tenido incorporado los programas de posgrado dentro del quehacer de la Escuela y que sus encargados participan en el Consejo de Escuela y en todas sus actividades, son los compañeros que coordinan los Programas de Posgrado. Le indiqué que el Consejo Universitario nunca ha analizado el espacio físico de Posgrados pero que si se consideró que

era importante que se hiciera la compra del Edificio de ASEUNED y que fuera para Posgrados. Desde mi perspectiva lo visualizaba para laboratorios, sala de reunión y para algún posgrado que no pertenezca a ninguna de las Escuelas.

Sin embargo, le manifesté que podía gestionar una reunión con la Administración y Posgrados para ver de qué manera se puede hacer un buen uso del espacio, pero, no cometer el error de llevarse los Posgrados y hacer dos universidades paralelas, que sería una gran equivocación. Por el ambiente académico que generan los grados y posgrados serían muy provechosos que estén juntos.

Quisiera secundar la iniciativa de don Rodrigo Barrantes y solicitar al Sr. Rector en forma respetuosa, que cuando se vaya a dar una discusión del espacio del Edificio de ASEUNED se considere esta preocupación .

MBA. RODRIGO ARIAS: Para el lunes se está invitando a la Dra. Lizzette Brenes don Vigny Alvarado, a don Carlos Morgan y a don Rogelio Cordero para analizar las necesidades tecnológicas del Edificio de ASEUNED en cuanto a laboratorios. Creo que es un espacio que tendremos al finalizar el CONRE para analizar este asunto.

Siempre he sido defensor de que los posgrados son de las Escuelas y en todo lado he insistido que deben ser de las Escuelas y las que no han sido dueñas de los posgrados deben hacerse dueñas de éstos.

Siento que los Doctores de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales hacen crecer a la Escuela.

5. Informe del Sr. Rector sobre firma del Convenio con la Federación de Fútbol.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar sobre la firma del Convenio entre la UNED y la Federación de Fútbol. Aunque es un convenio marco, el propósito es profundizar en diversas actividades de capacitación para el Programa de Formación de selecciones menores a nivel regional que tiene la FEDEFUTBOL. Dentro del procedimiento se remite el documento firmado

6. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente al Taller de Deserción.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero informar sobre la participación de don Carlos Morgan y esta servidora en el Taller de Deserción.

La actividad estuvo muy enriquecida, don Fernando Bolaños, doña Lucía Herrera y don Carlos Madrigal, quienes la organizaron, tenían un programa para analizar algunos aspectos sobre la deserción. Estuvieron presentes en la actividad varios Administradores de Centro Universitario, representantes estudiantiles y compañeros de algunas Escuelas. Fue una labor larga, desde las 8:30 a.m. hasta las 5 p.m. Creo que el informe que se va a emitir son apenas algunos factores posibles que podrían estar motivando y que podrían servir de elemento para próximas investigaciones.

Quiero informarle al Consejo Universitario que me llamó la atención que el acuerdo que este Consejo aprobó con respecto al Taller de Deserción, era muy claro en sus términos. Era un Taller organizado por el CIEI, al cual tenían que asistir miembros de la Comisión Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios y los cuatro Directores de Escuela para analizar el tema de deserción. Solo una Directora de Escuela estuvo presente, doña Guiselle Bolaños; de la Escuela de Educación no estuvo nadie pero, doña Eugenia Chavez se excusó, de la Escuela de Administración un profesor y de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades no se dio respuesta, por lo que el CIEI tomó la iniciativa de invitar a don Gerardo Esquivel para que asistiera.

Me parece que sería importante que el Sr. Rector insista en que hay actividades trascendentales en la Universidad acordadas por este Consejo y que es de interés institucional todo lo que tiene que ver con la deserción estudiantil.

Me siento satisfecha por la actividad y me dolió que haya tanta indiferencia por parte de las unidades académicas.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el caso de la Escuela de Educación éramos conscientes de que tenían una actividad previa dentro del marco de CONARE y que le correspondía organizarla en la cual doña Eugenia Chavez estaba comprometida a participar por parte de la UNED y don Fernando Brenes como expositor. Esta actividad estuvo muy bien, no con toda la participación que uno quisiera.

Diferente fue la gran participación que tuvo la videoconferencia del ciclo sobre el Ministerio Público. Estuvo el fiscal de la República don Carlos Arias, estaban habilitadas todas las aulas de videoconferencia y estaban llenas. Es un ciclo de 5 charlas abiertas a la comunidad, organizadas conjuntamente con el Ministerio Público. Actividades como esta son un tipo de extensión que la UNED puede hacer y que puede llegar a las comunidades. En este caso es Prevención de Delitos.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Agregando un comentario al evento del Taller de Deserción, todavía más importante es el hecho de que fuese en un Centro Universitario y que no nos acostumbremos a quedarnos aquí sino que vayamos a otros Centros.

MBA. RODRIGO ARIAS: Centros Universitarios que tienen facilidades como Heredia, son aptos para este tipo de actividades.

MTRO. FERNANDO BRENES: Pienso que un problema es la asistencia a este tipo de actividades. Creo que es más grave el problema de la poca actividad académica que tiene la Universidad. Esto me ha preocupado mucho y por alguna razón no se ha creado una cultura de actividad académica suficientemente permanente, quizá sea la razón por la cual la gente no se acostumbra y no participa más de la actividad académica. Pienso que de las Escuelas deben hacer más cosas que involucren a toda la Universidad en actividades académicas de la cual estamos carentes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo de que debemos de aumentar las actividades académicas y para eso las dependencias académicas deben tomar la iniciativa y de parte de la Administración ha existido apertura a que se den este tipo de actividades y creo que esto depende de todas las personas que están en las dependencias.

Quiero mencionar que ha habido una serie de videoconferencias en los últimos días en diferentes tópicos y en todas ha habido mucha participación

DR. RODRIGO A. CARAZO: Voy a tratar de ser todo lo positivo y constructivo que el caso amerita. Si vemos en la lista de tareas que debe hacer cada uno de los Encargados de los Programas de Posgrado y profesores reclutados para estos programas, vemos que entre las tareas hay actividad académica. En algún momento indicaba que siendo tan densa la oferta en el campo de mi interés, no veía que resultaran esas actividades organizadas por la Universidad, entonces la unidad académica es Posgrado y más allá es cada uno de estos y creo que ahí el Sr. Rector puede solicitar que se cumpla con esas obligaciones por las que se recibe la remuneración, inclusive las investigaciones que se vayan generando sean un objeto de esta discusión académica, ahí es donde vamos a ser universidades de Posgrado. Pero hay que fijarse que está dentro de las obligaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si se hacen pero no con la cantidad y periodicidad con que deben de hacerse de conformidad con los contratos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Al final del Taller de Deserción, don Fernando Bolaños nos entregó el documento de CONARE y lo estoy analizando. Algunas de las conclusiones o afirmaciones me parecieron interesantes, sin embargo, me parece que son inconsistentes en algunos aspectos. El documento que entregaron los Vicerrectores Académicos me parece que lo que tratan es de dar una justificación de la situación. El problema es que el estudio, realizado por una persona de CONARE asume una serie de aspectos, y se debe ser muy cuidadoso, porque podría ser que un estudiante ingrese a la UNED pero es de tránsito. Si es un estudio de CONARE lo importante es comprender el problema de manera conjunta.

Me parece que es importante que CONARE haga estos estudios, pero el documento lo que hace es una serie de estadísticas y no entra a analizar el fondo del asunto.

MBA. RODRIGO ARIAS. El día de la presentación de CONARE del documento, manifesté algo parecido. No recuerdo si quedó un acuerdo o fue dentro del contexto de la conversión, se solicitó un estudio del traslado de estudiantes entre universidades.

El documento elaborado por los Vicerrectores Académicos es algo general y hacia fuera, son reacciones que se están haciendo, que van en la línea de superar e identificar algunas cosas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Leí el documento y hubiese deseado que fuera lo que acaba de indicar el Sr. Rector, porque lo que se hace es justificar una situación y no entra a hacer un análisis de fondo.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Me parece que en el estudio de deserción lo que hace falta es un contraste y el estudio se queda corto. Lo que indica es estudiar los desertores pero no estudian los que permanecieron y hay que conocer cuáles factores hicieron que las personas se llegara a graduar o permanecer un tiempo extenso en la Universidad, porque muchos de los factores asociados a la deserción son factores que afectan a los que han permanecido y ahí es donde uno tiene que ir más allá, tiene que estudiar el otro grupo y contrastar o profundizar.

Pienso que el asunto no se puede corregir si no se hace el otro estudio conjuntamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estamos solicitando las bases de datos para poder profundizar algunos pluses. Si uno ve el gráfico es alarmante si se ve en frío, pero se deben de tomar otras consideraciones, por un lado la cantidad de estudiantes que ingresan, no pensando en continuar en la UNED sino en trasladarse después de hacer las generales o otra universidad pública o privada. Para nosotros es importante saber cuál es el porcentaje que se traslada, porque no se debe considerar como un desertor dado que sus expectativas no eran mantenerse aquí.

Algunos aspectos que nos separan de las otras universidades. La UNED no hace examen de admisión y eso es parte de lo que se ha venido criticando, hasta dónde las universidades públicas al tener examen de admisión van en cierta forma elitizando el acceso de la educación superior pública porque en un porcentaje altísimo quienes ingresan vienen de colegios privados y no necesariamente de colegios públicos.

Hay una serie de consideraciones como es procedencia de los estudiantes, si son de colegios técnicos y privados.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se hizo una comparación entre los estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica con los de la Universidad de Costa Rica en cuanto a carga académica. Pareciera que los estudiantes de la Universidad de Costa Rica llevan menos cursos que los estudiantes del ITCR, no obstante cuando se hace un análisis en cuanto a créditos los estudiantes están igual y hay aspectos de un estudio de ese nivel en que se debe ser cuidadoso, pues, para una sola institución existen muchas variables que podrían estar motivando la deserción y debió haberse investigado.

No es que el documento esté malo, solo que el uso de la información tan fríamente puede llevar a falacias, hacer afirmaciones totalmente equivocadas; en aspectos de educación no solo interesan los números, se trata de seres humanos y hay una serie de variaciones que de alguna manera condicionan el éxito o fracaso del estudiante y ahí considero que se debe ser cuidadoso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto es un tema que no está acabado, como una primera experiencia de una cohorte completa y como tal, hay que rescatar el valor que tiene para generar una discusión e investigación en las universidades con los cuidados que deben de tenerse siempre.

* * *

7. Propuesta de acuerdo presentada por el Dr. Rodrigo A. Carazo sobre el caso SETENA

DR. RODRIGO A. CARAZO: Dicen que a veces es de estilo si uno tiene interés directo en un tema que se va a discutir en un grupo colegiado se retire. Le voy a solicitar la venia para no retirarme porque creo que el interés es compartido entre todos como costarricenses.

El tema de las exploraciones y explotaciones petroleras ha ocupado bastante de mi tiempo profesional. Hace unas semanas le distribuí algunas de las consideraciones en torno al contrato de la concesión que existe y estoy a la orden para cualquier información adicional que puedan requerir en torno a este tema tan importante para el país.

Dentro de la ejecución del contrato de concesión petrolera ya firmado por el Estado por 26 años sobre un territorio de 5.600 km² cada una de las fases debe de ser autorizada en su ejecución por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) luego de analizar un estudio de impacto ambiental presentado por la empresa. SETENA ya realizó una primera etapa, esa fue una denotación sísmica a finales del año 1999 que la hizo con conocimiento limitado por parte de la

comunidad costarricense. La segunda de las fases de la exploración está desde hace un año analizada por SETENA el impacto ambiental. Se presentó un estudio por parte de la compañía bastante extenso indicando cuál sería el afectamiento al ambiente que se dé de esta segunda etapa que sería la construcción de una plataforma de exploración y ese estudio ha sido replicado por 16 estudios técnicos presentados por científicos costarricenses en la mayor parte de los casos y mexicanos en otra oportunidad.

Una de las fases que tiene este proceso es la celebración de audiencias públicas para que los miembros de SETENA que son 7 puedan conocer criterios distintos.

Las universidades públicas estatales de acuerdo con la Ley Orgánica del Ambiente tienen el derecho de nombrar una persona para que sea su representante en SETENA como resulta lógico y operativo CONARE asumió esa representación y consecuentemente don Rolando Mendoza es desde hace varios años representante de CONARE ante SETENA.

SETENA convocó a una audiencia pública en Puerto Limón el pasado 19 de setiembre en la que se escucharon los criterios de la comunidad, más de 250 personas se registraron como parte del expediente para poder hacer sus manifestaciones y fue bastante concurrida.

Algunas de las personas que conforman el grupo que ha venido estudiando a profundidad el contrato y el estudio de impacto ambiental han considerado que sería de enorme valor para SETENA ver ilustrado su criterio con el aporte técnico, serio, de alto contenido académico que pueden brindar los científicos universitarios y en general la comunidad universitaria. De ahí que se haya hecho una solicitud fechada el día de hoy al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Rectores, MBA. Rodrigo Arias, para que CONARE se apersona ante SETENA y solicite la generación de esta audiencia pública.

En apoyo a esa gestión que se hace ante SETENA, don Rodrigo A. Carazo somete al Consejo Universitario, la posibilidad de que habida cuenta de esas circunstancias este Consejo inste al Consejo Nacional de Rectores que se apersona ante SETENA y solicite la celebración de una Audiencia Pública para escuchar el criterio técnico sobre el tema por parte de expertos de la comunidad universitaria. Comunicar este acuerdo a los Consejos Universitarios de la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional e Instituto Tecnológico de Costa Rica e instarles a que se pronuncien al respecto.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Es pertinente que haya un pronunciamiento en este sentido. Las universidades son las que pueden dar criterios objetivos en relación con este tema.

MTRO. FERNANDO BRENES: He estado leyendo la información que presenta don Rodrigo A. Carazo y leí el artículo que publicó el periódico La Nación. Por ningún

un lado le veo el negocio al país, desde el punto de vista de la ganancia. Por otro lado, leí que la mano de obra que se contrataría es mínima. Pensé que el país se iba a volver rico.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece pertinente la solicitud que presenta don Rodrigo A. Carazo y en el caso de las universidades públicas que están comprometidas con la sociedad costarricense, son las que están obligadas a resguardar y a velar para que la calidad de vida de los costarricenses no se deteriore y en este caso, los documentos han sido claros en cuanto a las implicaciones que se tendría en el ambiente. Por lo tanto, avalo la petición de don Rodrigo A. Carazo.

MBA. RODRIGO A. ARIAS: Esto es pertinente y calza con una posibilidad que tienen las universidades y un deber. Creo que la exposición de don Rodrigo A. Carazo ha sido muy clara y es conveniente aprobarla.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El tema de las eventuales exploraciones y explotaciones petroleras es de interés nacional.**
- 2. La Secretaría Técnica Nacional Ambiental analiza actualmente un estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa concesionaria de la exploración y explotación de petróleo en 5.600 kilómetros cuadrados del territorio nacional.**
- 3. Corresponde a las universidades públicas del país aportar los conocimientos de sus académicos y de sus institutos de investigación cuando se analizan temas de vital trascendencia para el país.**
- 4. La Ley Orgánica del Ambiente establece que un representante de las universidades estatales sea miembro de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental.**

5. **La Acción de Lucha Antipetrolera ha sugerido al Consejo Nacional de Rectores que se apersona ante SETENA y solicite la celebración de una Audiencia Pública para escuchar el criterio técnico sobre el tema por parte de expertos de la comunidad universitaria.**

SE ACUERDA:

1. **Instar al Consejo Nacional de Rectores que se apersona ante SETENA y solicite la celebración de una Audiencia Pública para escuchar el criterio técnico sobre el tema por parte de expertos de la comunidad universitaria.**
2. **Comunicar este acuerdo a los Consejos Universitarios de la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional e Instituto de Costa Rica e instarles a que se pronuncien al respecto.**

ACUERDO FIRME

8. **Dictamen de la Comisión Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre propuesta de Reglamento para pago de subsidios económicos no salariales a representantes estudiantiles”.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 047-2001, Art. IV del 20 de setiembre del 2001 (CU.CDE-2001-068), en relación con la propuesta de Reglamento para pago de subsidios económicos no salariales a representantes estudiantiles.

ING. CARLOS MORGAN: A raíz del acuerdo de este Consejo Universitario con respecto al incremento en los aranceles, cuando se analizó este aumento en la Comisión se consideró prudente y conveniente, reglamentar el uso de la cuota estudiantil que iba a pagar el subsidio de representantes estudiantiles.

Se le solicitó a la Federación de Estudiantes elaborar un Reglamento, que fue presentado a la Comisión. Se revisó y se agregaron algunas cosas que se consideraban prudente y convenientes.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: La Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios analizó la petición de los estudiantes. Recuerden que es un incremento en un arancel pero para beneficio de los mismos estudiantes. Se establecieron requisitos, condiciones para los estudiantes interesados.

El reglamento es claro donde se establece que ellos deben de informar a la Comunidad Estudiantil de lo que están haciendo. Este reglamento compromete a los representantes estudiantiles con la Comunidad Estudiantil, para que ellos también evidencien de qué manera se están gastando los dineros en las representaciones que ellos tienen en las comisiones institucionales.

Me pareció que es atinente la petición de ellos, para que puedan incorporarse en las diferentes actividades que tiene la Universidad.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Hay un cálculo de cuánto cuesta esto, para efectos del presupuesto.

ING. CARLOS MORGAN: Sí.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Se cubre con ese incremento. Lo que me preocupaba es que si el presupuesto alcance, porque es un 75% de la dieta y es mucha gente, independientemente del órgano a que asista. Lo que me preocupa es la parte presupuestaria si alcanza, porque es la parte que efectivamente hay que cuidar.

Me parece bien que se financie con la cuota de Vida Estudiantil, a la hora de definir el monto debemos de tener cuidado de que el presupuesto alcance y si alcanza o no, depende del monto y de la cantidad. La cantidad es bastante y el monto pues es un 75% de una dieta normal.

La preocupación es si el presupuesto alcanza, porque eso no se puede cargar a ningún otro programa, que quede muy claro, que única y exclusivamente al programa de estudiantes financiados con la cuota, es lo que puede financiar este programa.

ING. CARLOS MORGAN: Tal vez para serle franco me sorprendió que estuviera acá, quería que se sometiera a consideración para tener toda la información, pero llegó tarde, toda la información no está. No tiene que aprobarse hoy, esto entraría a regir a partir del 2002, lo podemos ver en otra sesión con toda la información que ustedes quieran, porque todo está calculado.

Más bien les pediría que no lo viéramos hoy, para que lo tengan ustedes y si tienen observaciones, nos las hagan llegar.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Mi preocupación es asegurarme que el presupuesto cubre lo que ahí se compromete.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Formo parte de la Comisión que dictamina esta propuesta y mi criterio es favorable al principio. Me parece muy bien lo que dice el compañero Carlos Morgan, en el sentido de que lo analicemos, lo veamos bien, una vez que ha salido de la Comisión todos externemos nuestros criterios.

Diría que el punto más importante es el Artículo V, que es el que tiene que ver con la fiscalización del uso de estos recursos.

Precisamente nosotros estamos en este momento haciendo una transferencia de recursos, del bolsillo de los estudiantes que lo pagan vía matrícula, no son recursos de la Universidad, sino recursos que pasan por la UNED.

LIC. JOSÉ E. CALDERÓN: Son de la UNED porque están en el presupuesto de la UNED, si no están en el presupuesto de la UNED no serían de la UNED. Por eso es que los controles que se deben de establecer para eso tienen que ser tan estrictos, como el que se les hace a los funcionarios cuando se les da viáticos, etc. Esa es la parte más importante, el control, que no veo en el reglamento.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Eso es lo que entendía como contemplado en el Artículo V, en lo que pueda el señor Auditor ayudarnos a mejorar la redacción de ese artículo, en buena hora, porque nos interesa que quede eso muy claro, porque es algo que va a ir a la posteridad de que se ejecutará y que tendrá que ser de manera permanente.

Leyendo el documento quería también que pensáramos sobre esta frase del Artículo II que dice: “*se pagarían hasta ocho dietas o subsidios por persona por mes*”, creo que sí sería tender hacia una burocratización o ensalzamiento de las reuniones y eso creo que no es conveniente aquí, ni en ningún lado.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: ¿Legalmente es posible?

LIC. JIMMY BOLAÑOS: Me preocupa esto en el sentido de que el estudiante tampoco vea que esto sea un modo de vida, y de que se pongan ciertos límites, porque de otra forma también en vez de que haya más participación, podemos tener a los mismos participando en varias comisiones. Tiene que quedar muy claro, pero se debe de poner un tope para que no se nos presente el caso que una persona esté en 3 ó 4 comisiones.

Tenía entendido que esto era para representantes estudiantiles en órganos colegiados de la Universidad, y en ese sentido creo que la intervención de don Rodrigo Alberto Carazo haciendo ver que hasta dónde es conveniente y procedente, incluir esta parte que también a los que pertenecen al directorio y a la fiscalía, todavía los de la Asamblea Universitaria es un órgano universitario, pero los otros son órganos internos y creo que tal vez debería ser más bien internamente los que decían si por participar en eso se les paga, porque es una cosa interna.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Solicitaría a la Oficina Jurídica y a la Auditoría Interna que revisen el documento y hagan las sugerencias pertinentes. La intención es mejorar el documento desde todo punto de vista.

Creo que es importante recordar la intención que se tuvo cuando se aprobaron los aranceles. Se indicó muy claramente, que la cuota estudiantil se estaba incrementando para apoyar la representación de los estudiantes en ciertas instancias. Si bien es cierto que es dinero de la Universidad, la intención de la Universidad es que ese dinero sea utilizado para que la representación estudiantil en esos órganos, comisiones o Asambleas Universitarias, etc., sea realidad.

Creo que el reglamento se puede mejorar. Lo que sí me preocupa muchísimo es la interferencia que eventualmente se pueda hacer al movimiento estudiantil, sobre cómo ellos lo tienen que hacer. Nosotros fuimos cuidadosos, de que en el Artículo I, se indicara 1) quiénes podían tener derecho a ese beneficio; 2) que la dieta no es completa, sino que es un porcentaje del monto establecido por la Contraloría General de la República; 3) que hay condiciones para el derecho de esa dieta, si ellos llegan tarde o no se presentan, el Artículo III creo es claro en eso.

También en el Artículo V cuando se dijo que la Auditoría Interna fiscalizará el cumplimiento de esas normas, en el uso de administración de los recursos asignados para este efecto. La intención es que se diera una asignación correcta.

El Artículo VIII todavía va con doble intención, que dice *“La Federación informará a la comunidad estudiantil por medio de las Asociaciones de Estudiantes y de los Centros Universitarios los nombres de los estudiantes que son sus representantes ante sus diferentes órganos colegiados de la Universidad”* Esto lo hicimos con la finalidad de que también los estudiantes sepan quiénes los están representando, y sería iniciativa de ellos mismos si consideran que son los mismos o no son los mismos los que los representan, etc. Eso es un problema de la organización estudiantil.

El Artículo IX, indica que estos representantes estudiantiles en cada una de las comisiones ofrecerá un informe semestral de la gestión ante la Federación y ante la Comunidad Estudiantil.

El reglamento no es simplemente para dar y que tienen libertad, sino que hay ciertas condiciones y restricciones. En ese sentido, los miembros de la Comisión que estuvieron presentes lo aprobaron. Se pueden equivocar en algunas cosas, pero la intención es buena, es pensada, deliberada de que la Universidad pueda apoyar la representación de los estudiantes que vienen de lejos y que si a un Tutor se le paga viáticos para trasladarse a una zona o a cualquier funcionario de esta Universidad se le pagan viáticos para trasladarse a cualquier parte del país, para ejercer una función, igual derecho tiene un estudiante para ejercer su representación estudiantil.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Con la intención creo que todos estamos de acuerdo. Me sigue preocupando lo presupuestario, porque ahora que hice cálculos rápidos me da una cantidad que mejor no digo, preferiría revisar los números que han hecho al respecto.

Creo que a ellos siempre se les pagan los viáticos, esto sería adicional a la paga de los viáticos, esto sería en el sentido de una dieta.

ING. CARLOS MORGAN: Todos los aportes que puedan darle al reglamento que lo hagan, las dudas que las dejen bien claras, y que ojalá la Auditoría Interna haga lo pertinente en lo que le corresponde.

También quiero señalar que esto es parte de un dictamen que ya el Lic. Jimmy Bolaños había realizado y por otro lado, decirles que todas las Federaciones de Estudiantes de las Universidades hacen esto, ya sea en forma explícita o en forma no explícita. El representante estudiantil de una u otra manera tiene un subsidio, una forma de garantizarse ese tiempo que le dedica al proceso de dirección de su movimiento estudiantil o de su organización estudiantil.

Entonces aquí lo que está haciendo la Federación de Estudiantes es hacerlo en forma totalmente explícita y transparente, con una discusión previa en la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

Los aportes que se le puedan hacer para mejorarlo y los controles que quieran establecer, me parece bien, no hay ningún problema.

LIC. JOSÉ ENRIQUE CALDERÓN: En eso hay una discusión muy grande de muchos años sobre la cuota estudiantil. En la Universidad de Costa Rica ellos recogen la cuota y pueden utilizarla como quieren porque ellos la recogen. En la UNED ya se le consultó a la Contraloría General de la República en su oportunidad, que si eso era dinero de los estudiantes o de la Universidad. La Contraloría General de la República dijo muy claro que eso era dinero de la Universidad.

La UNED ha prestado servicios y siempre se lo sigue prestando a la FEUNED, a través de un presupuesto que se le presenta en la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Pienso que en este tipo de cosas la Universidad está metiendo la mano donde no debe, porque está regulando actuaciones de los estudiantes. Ellos deberían de decidir quién y cómo gastan su dinero, si es que el asunto es el dinero de ellos. Aquí se está regulando cómo hacer lo de ellos y me parece que no debe ser así.

El otro asunto, es que la Auditoría normalmente no se involucran hacer reglamentos porque después tiene que ser juez y parte. Nosotros podemos hacer observaciones sobre los reglamentos, observaciones que pueden coincidir con problemas de control, por eso la Auditoría Interna no participa en comisiones ni nada por el estilo, porque no son funciones eminentemente administrativas.

Creo que es importante que este tipo de reglamentos sean dictaminados después por la Asesoría Jurídica, porque pueden tener el riesgo de encontrarse con otros reglamentos.

Estoy anuente a que si el reglamento lo hacen en determinado momento y lo llenan y lo modifican, podría revisarlo pero no puedo dar mejoras a ese reglamento, porque después tengo que darle la fiscalización a los documentos y a los montos de ellos y fui parte de ese documento.

Pienso que ese reglamento es muy simple, demasiado simple. Creo que la Administración Financiera debería abocarse a hacer un análisis de todos los problemas que pueden tener de la entrega de dinero, para que pudieran establecer los controles que se le deben de hacer a ese tipo de entrega de dineros, porque de lo contrario alguien se inventa aquí alguna cosa, después llega a la Administración Financiera y están con las manos atadas. Ellos tienen un sistema de control que no se verificó antes con ellos. Me parece que la parte financiera es la que debería revisar cuáles y cómo se va a controlar los montos que se le señalan.

Sin embargo sigo creyendo que aquí se está regulando la actividad de los estudiantes, en eso hay que tener mucho cuidado. No pueden decir ustedes a quién le pagan y a quién no le pagan, son ellos los que tienen que decir. Ellos lo que pueden hacer es su presupuesto, como está establecido en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, aprobado por el Consejo Universitario y la persona responsable de girarle le gira, pero antes de eso, creo que el Consejo Universitario no debería de regularlo. Pierden independencia totalmente.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: No le entiendo, me siento confundida. La confusión que tengo es que hace unos años atrás, unos 10 ó 12 años, hubo un problema precisamente con los dineros de la Federación de Estudiantes, porque no existían determinados controles, entonces al final lo que se hizo fue que los dineros de los estudiantes ingresaran vía Universidad, pero teniendo claro que una parte es para pagar determinadas actividades de ellos y otra es exclusivamente para actividades de la UNED.

Este monto adicional que se le aplicó al arancel de la Cuota de Bienestar Estudiantil, era de manera deliberada para una situación particular, que era el pago de las dietas, es de ellos y con esa intención es que ellos mismos aceptaron que se incrementara, para financiar estas participaciones.

LIC. JOSÉ E. CALDERÓN: Estoy totalmente de acuerdo con lo expuesto por doña Marlene Víquez, pero una vez que ingresa al presupuesto de la Universidad, no es dinero de los estudiantes, la responsabilidad es de la Universidad, el control tiene que hacerlo la Universidad.

Si ellos quisieran tener ese dinero y hacer lo que quieran con ello, deberían de recogerlo de alguna forma, pero no ingresarlo al presupuesto de la Universidad.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: En esa ocasión cuando se estaba en la etapa final de ese conflicto que se dio en 89, 90 y 91, ingresé como Director Financiero de la

UNED, me correspondió la parte final, precisamente donde el Consejo Universitario tuvo que definir que la cuota era un arancel, hasta ahí la UNED funcionaba nada más como recaudador, estaba acordada la cuota, la UNED la cobraba, la recogía, no entraba al presupuesto de la UNED, sino que pasaba directamente a las cuentas de la Federación de Estudiantes.

Cuando se presentó esta situación, ustedes saben que fue un conflicto grande entre la Asociación de Estudiantes de San José y la Federación de Estudiantes. La Asociación de Estudiantes de San José alegó que al no ser arancel, era un asunto voluntario y no se podría obligar a los estudiantes a pagarla, y la única manera que se cobrara obligatoriamente era convirtiéndolo en arancel, con la desventaja de que entonces entra al Presupuesto de la UNED. Desventaja desde el punto de vista, de que entonces le quita esa autonomía que el movimiento estudiantil debe tener en el manejo de sus recursos.

Es distinto a como funcionan las otras Federaciones, en el sentido de que uno sabe que en las Facultades, las Escuelas, en todo lado, la misma Federación recauda, no se si en el Instituto Tecnológico de Costa Rica era diferente, por lo menos en la UCR, las Asociaciones son las que recaudan, la Federación recauda, cada una tiene su propio mecanismo de recaudación, en ese sentido no pasa por el presupuesto de la Universidad.

Esta situación que se presentó aquí en 1991 se resolvió declarándolo arancel, por lo tanto es obligatorio para todos los estudiantes cancelarlo, pero operativamente entra al presupuesto de la UNED. Sin embargo se ejecuta, a solicitud del Directorio de la Federación de Estudiantes, aquí lo que se está haciendo es aumentando el ingreso, para cubrir otro egreso que ellos vienen justificando. Eso lo siento completamente normal, siempre que sea legal el pago, es la parte que no sé, y siempre y cuando ese presupuesto adicional cubra este gasto adicional.

M.ED. RODRIGO BARRANTES: Estoy muy de acuerdo con lo que dijo don José Enrique Calderón, esa era mi inquietud.

Hay otras cosas aparte de eso que se mencionó, que es lo no financiero y es lo que podría ser un modus vivendi para muchos estudiantes, pertenecer a muchas comisiones y que ganara bastante dietas, entonces ahí es donde habría una manipulación por parte de algunas personas, para nombrar a ciertas personas para ciertos cargos. Entonces, ya no solamente el espíritu de colaboración por el movimiento estudiantil, sino una necesidad de tener casi como un “salario”, eso me preocupa más que tal vez lo propiamente reglamentario, pero que sí es importante como lo señaló don José Enrique Calderón.

Sin embargo, aquí es como las universidades, que quieren ser autónomas y que el Gobierno les dé todo el dinero, es casi lo mismo, entonces cuando se les ha pedido cuentas de algunas cosas o actuaciones, aquí don Rodrigo Arias le dijo a don Régulo Solís, contestándole este último, usted no tiene que meterse en eso, eso es parte de lo que nosotros hacemos y no se puede meter en el movimiento

estudiantil. Se lo dijo aquí en el Plenario claro, el día de la elección del Director de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Entonces para eso sí no hay interferencia, ni reclamos, ni pedir cuentas, pero sí para otras cosas necesitan de la Universidad, como lo acaban de decir ahora “entonces quien nos va a recaudar el dinero”.

Me parece que debería de ponerse más cuidado con algunos controles y sí me preocuparía mucho, que después haya problemas de desvío de dineros, que a la Universidad le competerían.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: No quisiera que nos dedicáramos en la sesión a discutir este tema, creo que no corresponde aprobarlo hoy, sino más bien que quede en análisis y estudio en cada uno de nosotros. Si la Auditoría Interna o la Asesoría Legal tienen alguna observación que hacer, que la hagan, pero que no nos enfraquemos ahora en una discusión. Le daré la palabra a quienes me la pidieron y luego daríamos por terminada la discusión de este tema por el día de hoy.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Gracias. Hace varias semanas o meses ya el Consejo Universitario había tomado una definición en cuanto a esto. Vamos a facilitar la participación de los estudiantes en las comisiones. Tomó otra definición que es que esa facilitación va ser vía una remuneración de un tipo que se le puso calificativo de acuerdo con el criterio de la Oficina Jurídica.

La Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, propone una fórmula para su ejecución, después de que el Consejo Universitario hubiese aumentado los cánones de matrícula para cubrir esto. En principio ya está definido por el Consejo Universitario, por supuesto que el Consejo Universitario puede echar atrás en su definición, en cualquier momento, pero creo es que más bien es que vamos adelante.

Ese es el Auditor que me gusta, el Auditor que asesora el Consejo Universitario en todo los asuntos de su competencia. La discusión es larga entre nosotros sobre este tema, y aquí es donde lo veo. Veo que el Asesor del Consejo Universitario que se llama Auditor, debe entrar a fondo en decirnos a nosotros, cada uno de los puntos que debemos incluir en la reglamentación.

Si el señor Auditor tiene algún inconveniente en incluir algún punto, me lo dice a mí y lo incluyo, no hay ningún problema.

LIC. JOSÉ E. CALDERÓN: El asunto no es que no lo hagan, sino que no confeccionemos un reglamento, porque no nos corresponde a nosotros. Si tomo un reglamento y le incluyo mejoras, entonces lo estoy haciendo. Entonces le puedo criticar un reglamento de acuerdo con asuntos de tipo control que se presenten y el Asesor Legal, hará las observaciones tipo legal.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Lo que quiero manifestar al Consejo Universitario es que hasta ahora he observado que la Federación de Estudiantes, con esta iniciativa que ellos plantearon, más bien lo que quieren es promover la participación de los estudiantes en las comisiones. Siempre son los mismos porque no basta que se les paguen los viáticos, sino porque también hay personas que tienen que pedir permiso en los trabajos, entonces saben que de alguna forma pueden recuperar el dinero que pierden con la participación.

No he visto en ningún momento que la intención sea una forma de vida, transformar eso en un salario, porque esa no es la intención. Sino todo lo contrario, es divulgarlo entre la misma comunidad estudiantil, para que todos los estudiantes se enteren de que si participa, además de los viáticos, van a recibir una dieta.

También indicar que la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica maneja un presupuesto fuerte, gracias al apoyo institucional, por ejemplo, cuando un estudiante va salir fuera del país o tienen algunas actividades organizadas en las escuelas, van a la Federación y solicitan recursos para realizar estas mismas actividades. Con esto lo que quiero decir, es que ellos tienen forma de organización. La desventaja de una Universidad a Distancia es que los estudiantes no están en un recinto único, sino que están distribuidos en distintos lugares.

El otro punto final que quería proponer al Consejo Universitario, es que me pareció muy indicada la sugerencia que dio el señor Auditor Interno, que la Dirección Financiera hiciera un análisis de los posibles problemas que eventualmente pueden surgir, en relación con la propuesta de este reglamento. Entonces solicitar a la Dirección Financiera hacer un análisis e informe al Consejo Universitario donde se establezcan algunas soluciones.

Hasta ahora la Federación de Estudiantes ha estado muy anuente a que se establezcan todos los controles que se deseen, la intención no es evitar controles.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Mi preocupación era presupuestaria pero ahí la analizamos con la Dirección Financiera.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO III, inciso 8)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 047-2001, Art. IV del 20 de setiembre del 2001 (CU.CDE-2001-068), en relación con la

propuesta de Reglamento para pago de subsidios económicos no salariales a representantes estudiantiles.

SE ACUERDA:

Remitir a la Dirección Financiera la propuesta de Reglamento para pago de subsidios económicos no salariales a representantes estudiantiles, con el propósito de que haga llegar al Consejo Universitario sus observaciones en cuanto a los requerimientos para implementar este reglamento a partir del año 2002.

ACUERDO FIRME

* * *

DR. RODRIGO A. CARAZO: Hay un claro interés del Consejo Universitario en que este asunto camine rápidamente y que las resoluciones se tomen en su debido momento, no un minuto después.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que sí.

* * *

9. Presentación de proyecto para adquirir inmueble para el Centro Universitario de San José.

Se recibe el informe del señor Rector sobre la posibilidad de adquirir el inmueble de la Escuela Angloamericana para ubicar el Centro Universitario de San José.

* * *

Ingresan a la Sala de Sesiones los señores Lic. Luis Guillermo Carpio, el Arq. Edwin Chavarría y el Máster Víctor Aguilar.

* * *

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Tenemos la presencia de don Luis Guillermo Carpio, del Arq. Edwin Chavarría y el Máster Víctor Aguilar, para presentar una propuesta al Consejo Universitario en busca de una solución a los problemas de infraestructura que históricamente ha enfrentado la Universidad en el Centro Universitario de San José.

Tanto es así que si revisan el documento del Plan de Desarrollo de Centros Universitarios, cuando hace el diagnóstico de los Centros en este Plan, se identifica para San José que dice *actualmente esta es la mayor debilidad del*

sistema, del Sistema de Centros Universitarios de San José, que es un Centro saturado, que han de buscarse opciones a corto, mediano plazo, para el crecimiento óptimo.

Luego en infraestructura de este mismo Plan, se menciona al Centro Universitario de San José, con una necesidad de dotarla de la infraestructura necesaria, con todo el proceso de busca de terreno, planos, construcción, licitación, etc. durante este tiempo.

De lo que he estado en puestos directivos en la Universidad, son varias las comisiones que se han nombrado para analizar la situación del Centro Universitario de San José. En el año 1997 llega un documento muy amplio sobre el Centro Universitario de San José, sobre todas las debilidades que había que ir superando. Muchas se atendieron pero hay un límite, el límite en el momento en que chocamos con la infraestructura, a partir de ahí es imposible mejorar.

Conscientes de esta situación nos hemos abocado a buscar una propuesta, que es la que hoy le vamos a presentar al Consejo Universitario. Estamos totalmente seguros que es una respuesta inmediata para solucionar la situación de atención en el Centro Universitario nuestro en la ciudad de San José.

LIC. LUIS GMO. CARPIO: Don Rodrigo Arias ya les expuso un poco de la problemática que ha representado el Centro Universitario de San José durante mucho tiempo. Hemos tratado de darle a los estudiantes un servicio adecuado, sin embargo, la limitación más importante siempre ha sido la restricción de expansión, de espacio, que dependemos de terceras instancias, de instituciones para poder desarrollar nuestras actividades.

Muchas veces cuando planteamos una cosa, no depende, ni está en nuestras manos para poder solventar necesidades de Extensión, del Centro, de Exámenes, etc.

Hemos venido usando el Liceo de Costa Rica, y de un momento a otro tenemos que dejar de usarlo, para optar por otro y buscar instalaciones, etc.

Nos hemos dado a la tarea de buscar alternativas viables por supuesto, por coyuntura, por casualidad, porque hemos estado estudiándolo durante más de ocho meses, se ha presentado una alternativa que es precisamente la que queremos exponerles a ustedes.

La presentación viene desde dos perspectivas. Una perspectiva técnica que estará a cargo del Arquitecto Edwin Chavarría y la otra financiera, que estaría a cargo del Máster Víctor Aguilar.

ARQ. EDWIN CHARRAVÍA: Como bien les estaba comentando don Luis Guillermo Carpio y don Rodrigo Arias, nuestra población estudiantil en los últimos 6 ó 7 años ha venido creciendo enormemente, y esto es en parte la respuesta de

lo que también ha venido experimentado el país con respecto a la migración, que ha venido incrementándose a lo largo de los años de lo rural a lo urbano, de tal manera que San José ya no era la ciudad de hace como 50 ó 30 años, sino que se ha convertido una ciudad un tipo megáfono, la cual se está fusionando con Heredia, con Cartago, todos los que fueron los suburbios de ese San José lleno de cafetales y áreas de cultivo agrícola, prácticamente están siendo ocupados por este crecimiento demográfico que es visible cuando viaja hacia Heredia o a Cartago.

El Centro Universitario de San José, inicialmente como un punto de partida, en el año 1995 tenía escasos alrededor de 4 385 estudiantes. Para el año 2001 tiene una matrícula absoluta tomando en cuenta la matrícula de Posgrado, Grado, Extensión, que asciende a 8 724 estudiantes.

La magnitud de esta matrícula se ha incrementado en un 49.9%, algo que en estos momentos es sorprendente en este lapso de 6 años, es lo que ha puesto en apuros a la Administradora del Centro Universitario, a las autoridades de la Universidad, a tal grado que para poder solventar esta demanda, se han tenido que tomar una serie de políticas al respecto.

Si analizamos geográficamente cómo está distribuida esta matrícula en cuanto a su densidad, tenemos que efectivamente en San José que es el más grande, más denso, seguido por Heredia, Cartago y todos los alrededores, se puede notar cómo esa área se ha incrementado y ha venido afectando propiamente a los Centros Universitarios en su infraestructura.

No sólo San José está experimentando esa demanda de espacio, sino que también Alajuela, Heredia, Cartago, pero prácticamente en lo que respecta a San José, podemos decir que estamos entrando en un estado de colapso, sino es que, podemos definir que esta situación ya ha colapsado al Centro Universitario en términos físicos.

En el Centro Universitario de San José tenemos un área administrativa de 130 metros cuadrados, un vestíbulo de escasos 75 mts.² y cuando los estudiantes tienen que ir a entregar tareas por cada una de sus materias, se vuelve imposible atenderlos adecuadamente a tal grado que el que ha estado en un momento ahí, lo que da miedo es que se venga un terremoto, o que la gente tenga que salir en forma bruta y no tener capacidad para sacar esa gente. Por otro lado una Biblioteca de 121 mts.², 19 aulas.

Cuando se remodeló este edificio, en el año 90 ó 91, se tuvo que hacer por etapas, más lo cementado en los anteproyectos del uso de este edificio, se consideró que no se le podía dar uso como el que nosotros esperamos, poder obtener espacios de por lo menos unos 25 ó 30 estudiantes, porque el edificio había sido diseñado para apartamentos. Por el tipo de estructuración que tiene, no se podía convertir en planta libre porque sino se nos desplomaba el edificio.

Se lograron 29 aulas con una capacidad de 10 a 15 estudiantes, que quizá para el momento tenía una solución que se adaptaba por el momento con la matrícula, pero conforme la matrícula fue creciendo se ha hecho imposible poder utilizar estas aulas, al grado de que muchas veces se ha tenido que optar por otras alternativas.

Haciendo muchos esfuerzos se trató de instalar dos laboratorios de Ciencias de Cómputo. Hace 3 años se instaló la sala de teleconferencia, de tal manera que se han hecho muchos esfuerzos por dotar a este Centro Universitario de una serie de tecnologías para beneficio del estudiante y el mejoramiento del servicio que da.

En total de metros cuadrados andamos alrededor de 1 707 mts.2, de esos 450 mts.2 corresponden a circulación horizontal y vertical, por lo tanto este edificio para el día de hoy, los últimos años que lo hemos tenido, no nos ha brindado la solución, no nos ha dado una respuesta adecuada para poder atender esta población.

Si analizamos el área de las aulas, lo único que tenemos en el Centro Universitario de San José son 732 mts.2 de aulas. La capacidad de estas aulas como les dije, es apenas de 10 a 15 personas. La capacidad por turno, por un solo turno sería 438 estudiantes y si hacemos una programación de todos los días, en tres turnos, nos da un rendimiento de 1464 estudiantes. Nos queda por lo tanto una matrícula descubierta de casi 5 000 mil estudiantes.

Dadas estas circunstancias, las autoridades han adoptado por buscar nuevas infraestructuras ajenas tales como las del Liceo de Costa Rica, las del Colegio de Señoritas, el Liceo del Sur, FUNDE, Escuela República de Chile, el INA, el Liceo de Hatillo, que fue una de las últimas alternativas.

Lo que ha pasado con esto es que es una alternativa que en lugar de mejorar la integración de un Centro, lo que hace es crear una serie de problemas. Las consecuencias del derivado de esta política tenemos que la población estudiantil, el personal académico y administrativo se dispersa, totalmente disperso. Quiere decir que tenemos una Administradora en el Centro Universitario con algunos asistentes, pero hay momentos que para poder atender a esa población hay que trasladar personal del Centro Universitario para que vayan al Liceo del Sur, a la Escuela República de Chile, a FUNDE, de tal manera que crea una serie de trastornos en el manejo administrativo.

El estudiante por ende se siente insatisfecho, totalmente insatisfecho, porque quizá tenga que llegar a presentar un examen en el Centro Universitario y de un momento a otro tiene que salir de ahí hasta el Liceo del Sur que es por Barrio Cuba, y a veces tiene que regresarse para entregar una tarea a la antigua Editorial. Entonces este estudiante tiene que viajar por todo el centro de San José para que se le atienda, muchas veces llegan a los lugares y a veces están hacinados de personas. De tal manera que tiene que ver en qué día tiene oportunidad de poder ser atendido adecuadamente.

Los pupitres es algo lamentable, es imposible ver al estudiante universitario sentado en un pupitre de un estudiante de primaria, es algo denigrante. Los estudiantes en alguna medida han soportado esta situación, pero para ellos es algo que les ha afectado mucho en el aspecto emocional.

Por otro lado, la falta de sentido de pertenencia. Los estudiantes mismos no saben si están en una Universidad o están en una Escuela o en un Colegio. Esta población no se siente parte de una institución. Muchas veces tienen que condicionar su mente para poder aceptar la situación, porque no se sienten parte de una Universidad.

Después, las condiciones del edificio del Centro Universitario de San José, en definitiva tiene problemas de seguridad. Ese edificio fue construido incluso con el antiguo código sísmico, es un edificio que tiene entrepisos en arcilla, eso no quiere decir que se va a caer. Es un edificio que su circulación vertical es escasa, las gradas son de escasos 90 cms. para poder subir de piso a piso. Es un edificio cuyos ascensores son un problema, cada rato tienen problemas, se les está dando el mantenimiento continuo y aún así no se logra una solución y no porque el mantenimiento sea malo, sino porque la sobrecarga o la sobre utilización del edificio se está resistiendo.

Por otro lado, tenemos problemas con los baños, es tal la cantidad de personas que los baños prácticamente hay que arreglarlos cada 15 días.

Todos este tipo de cosas lo estamos viviendo en este Centro Universitario. En otras palabras un Centro Universitario colapsado.

Haciendo una investigación referente a una serie de infraestructuras, que podría utilizarse en un momento dado, nos llegó la oferta de la infraestructura de la Escuela Angloamericana.

Este edificio de la Escuela Angloamericana tiene las siguientes características. Es un lugar que se encuentra en Barrio Escalante, al frente del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, una zona de carácter residencial, muy próspera, bien definida en cuanto a su calidad urbana. Una área de terreno de 9 343 mts.2, casi una hectárea. Una área construida de 3 292 mts.2, una área de parqueo de 1 935 mts.2, una área de zonas verdes de 2 294 mts.2, 36 aulas de una capacidad por turno de 1 296. Son aulas que tienen una capacidad para 36 estudiantes, son de 54 mts. 2 cada aula.

También en estas instalaciones existe un gimnasio para deportes, donde hay una cancha multifuncional, para el basquetbol, voleibol, fútbol salón, con graderías y tiene una capacidad para 170 personas.

El estado de las instalaciones son buenas, no son instalaciones acabadas de construir, pero son instalaciones que se les ha dado mantenimiento y la podemos

justificar de buenas, porque tienen alrededor de unos 25 años de construidas, y su vida útil podemos estimarla entre unos 15 a 20 años manteniéndolas tal y como están cuidadas.

* * *

El Arq. Edwin Chavarría da la explicación de la ubicación y la construcción del edificio por medio de fotografías.

* * *

ARQ. EDWIN CHAVARRIA: El terreno de la construcción como tal, está expuesto en un alto porcentaje hacia las calles públicas, en lo cual le va a permitir un mejor rendimiento del manejo del desarrollo de este terreno.

Todas las aulas tienen buena iluminación, ventilación, para 36 ó 40 personas, espacios amplios. Las áreas de circulación entre los pabellones son amplias y bastantes bonitas.

* * *

Ingresa el Dr. Rodrigo A. Carazo a la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

* * *

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: Si compraran el edificio hay que hacer alguna remodelación o alguna adaptación.

ARQ. EDWIN CHAVARRIA: El edificio está prácticamente para usarlo en forma inmediata. Le comentaba a don Rodrigo Arias que lo que se necesita básicamente es trasladar las líneas telefónicas, montar una red de cableado para el sistema de cómputo, y ser utilizado inmediatamente, lo cual es una gran ventaja.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me llamó la atención cuando menciona que tiene una vida útil de 15 a 20 años. Para nosotros puede ser mucho, pero a la vez poco, la Universidad tiene en este momento 25 años. Lo que quiero preguntar es, lo relacionado con el estado de la infraestructura, ¿qué significa que uno esos dos elementos?.

ARQ. EDWIN CHAVARRIA: La infraestructura por la edad que tiene, es más es un estimado promedio. La infraestructura dándole mantenimiento, cuidado en sus canoas, filtración de agua, por vivir en clima tropical, húmedo y esta como tal afecta y deteriora

los edificios. En este caso el edificio puede tener un promedio de unos 15 a 20 años y con un buen mantenimiento las instalaciones pueden dar más. No busco ni muy bajo ni muy alto, sino buscando un balance en cuanto al manejo y capacidad de sostenimiento.

La empresa Angloamericana, se ha preocupado por dar mantenimiento al edificio, de tal manera que, lo que son goteras de momento no existen, en cuanto a pintura lo hacen por año y por etapas. Consideramos que la misma infraestructura, en caso de querer utilizarlo por más años, se puede lograr perfectamente, incluso 30 años que sería el límite.

MTRO. FERNANDO BRENES: ¿Para cualquier edificio ese es el límite?

ARQ. EDWIN CHAVARRIA: No, para los edificios está entre 50, 55 ó 60 años. Se debe tener cierta razonabilidad, no busco un promedio o que tenga balance dentro de lo que tenemos como instalación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Edwin, usted como arquitecto y que valoró la infraestructura ¿por qué cree que lo quieren vender?

ARQ. EDWIN CHAVARRIA: Cuando estuvimos buscando, de casualidad nos informaron que querían vender.

La Escuela Angloamericana quiere vender porque ha crecido y van a extender sus servicios en el ámbito de secundaria y es incómodo atender tantos estudiantes en una zona donde llegan los buses y el MOPT les ha exigido un mejor manejo de lo que es la carga y descarga de estudiantes, por que cuando ingresan los buses es una fila desde el Centro Cultural Costarricense Norteamericano hasta el Boliche. Además, los padres de familia que llegan a dejar los niños; todas estas incomodidades han presionado los directivos de la Empresa que lo mejor es salir de ahí y los padres de familia se han opuesto a seguir por la falta de seguridad e incomodidad al dejar los niños.

La Junta Directiva propuso comprar una finca en Tres Ríos, en la cual se construyeron parte de las instalaciones que necesitan, en el antiguo edificio se encuentra solamente el área de preescolar. Es decir, en este momento están peores condiciones porque se encuentran separados, y eso ha creado un conflicto.

La perspectiva que tienen es salir del área de San José a un área más tranquila y que reúna las mejores condiciones al servicio que pretenden dar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Este problema que tienen de tránsito, ¿se le presentaría a la UNED?

ARQ. EDWIN CHAVARRÍA: No porque la UNED no tiene buses para estudiantes, la mayoría llegan en buses de San Pedro, es decir, igual que los que van al Centro Cultural, el que tiene vehículo cuenta con espacio para guardar. Si analizamos parqueo, los que tenemos aquí son algo similar al que se podría tener en la Escuela Angloamericana, en ese aspecto están muy bien.

LICDA MARLENE VIQUEZ: Gracias.

ARQ. EDWIN CHAVARRIA: Con mucho gusto.

MBA. RODRIGO ARIAS: En esto obviamente solicitamos el avalúo de Tributación Directa y esta incluso, se refiere a cada una de las áreas, informando cuántos años tiene de construido y cuánto estiman de vida útil. Sobrepasa la estimación del Arq. Edwin Chavarría, lo que sucede es que el arquitecto lo baja a términos que él considera en cada caso, pero ellos se van a vidas útiles de 55 años en algunos módulos.

A los que tienen 5 años de construidos les dan una vida útil de 55 años, a los de 10 años les dan 40 años, a los de 30 años les dan 20 o 30 años adicionales dependiendo el mantenimiento, que era el área administrativa. En eso de vidas útiles, incluso el avalúo de Tributación Directa lo pone en un promedio que es el doble que el mismo arquitecto señala y obviamente con mantenimiento adecuado se puede conseguir esta vida útil que indican.

ARQ. EDWIN CHAVARRIA: Realmente si revisan el avalúo de Tributación Directa va hasta 55 años. Personalmente lo busco de una manera más equilibrada, más balanceada de tal manera que, lo podamos analizar.

MBA. RODRIGO ARIAS: La incomodidad de San José se conoce por muchos años. En la Comisión en que participé en 1997 que llega a una serie de recomendaciones inmediatas, mediatas y de largo plazo, todas las cuales chocaban con la infraestructura, por lo que es conocido en la búsqueda de espacios por la universidad, lo cual nosotros continuamos.

Se reciben muchas ofertas de lugares que ofrecen, Limón, Zona Sur, entre otras llega la de la Escuela Angloamericana, la analizamos y es la más pertinente para la UNED, y por esta razón se pidió el avalúo y lo correspondiente en Tributación Directa. Sin embargo, se anunció en los medios de comunicación escrita, solicitando que los que tengan condiciones de lo que en teoría se requiere para San José nos hagan una oferta.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Ya conocían la oferta de la Escuela Angloamericana?

MBA. RODRIGO ARIAS: Porque esta tiene más tiempo, y al ser más pertinente no podemos dar un paso más para solicitar a la Contraloría General de la República que nos autorice comprarla sino se ha realizado un proceso de anuncio público. Se recibieron dos ofertas, las cuales no reúnen los requisitos desde varios puntos de vista.

ARQ. EDWIN CHAVARRIA: Se analizó la posibilidad de que al Colegio Sagrado Corazón de Jesús, le podría interesar vendernos; para no parcializarnos solamente en la oferta de la Escuela Angloamericana y conversando con la Contraloría General de la República, lo lógico era realizar una invitación general a toda la comunidad para ver quienes estaban dispuestos a presentar la oferta.

Se pusieron requerimientos tipo estándar, entre ellos un área administrativa de 200 m², un área vestibular de 80 m², área disponible para ser utilizada por al menos 30 aulas con una extensión de 40 m², disponer de servicios sanitarios en atención a 15 personas, incluyendo hombres y mujeres, facilidad de acceso a calle pública con un frente no menor de 30 m, capacidad para parqueo al menos de 50 autos, un área disponible para construir al menos 2000 m². En estas instalaciones tenemos alrededor de 4000 m² si contamos los parqueos y si estos se desarrollan en vertical, se puede contar con los pisos que se desee, es decir, es de alto rendimiento, facilidad de acceso para las personas con discapacidad, contar con los servicios públicos, estar a una distancia no mayor de 3 Km de la Catedral Metropolitana, de manera que se pueda dar más oportunidad, tener un balance en ese sentido, las instalaciones deben contar con ventilación e iluminación adecuada para la enseñanza.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Es decir, como es este?

ARQ. MARVIN CHAVARRIA: No necesariamente, porque podría aparecer otra persona u otra empresa. Lo otro, al momento del traspaso debe estar libre de gravámenes, debe estar disponible para uso inmediato.

Llegaron dos, Miller con una casa de los Yasdany por Tres Ríos, una casa de alrededor de 700 m² con 3 edificios, las estructuras necesitan muchas reparaciones, aparentemente los Yasdany salieron del país, dejaron un familiar y las casas y los predios que están construidos están totalmente deteriorados, con problemas de infiltración de agua, falta de pintura, pisos en mal estado.

El diseño de las instalaciones no nos permitía sacar un alto rendimiento en cuanto a aulas, por otra parte, se encuentra en una zona residencial de clase alta, de tal manera que no hay servicio de buses, no hay acceso expedito para que el estudiante llegue, y por el mismo deterioro obligaría al que compre esas instalaciones arreglarlas, y el costo de esas instalaciones era de \$1.800.000.

Por otra parte, la Compañía Numar nos ofreció el edificio que se encuentra por RACSA, con un área de terreno de 800 m², un área desocupada de 3972 m², con un total de área del edificio 8101 m², es decir, alrededor de 4000 m² que están comprometidos con contratos de alquiler a otras empresas. Eso nos afecta, otro problema es que para poder utilizar el edificio debe estar instalado y en función el aire acondicionado porque no tiene buena ventilación, no toda la fachada del edificio da a la calle, prácticamente abría que brindar un servicio con las instalaciones activas del aire acondicionado, para remodelarlo sucedería la misma experiencia que UNIBANCO, aparentemente el edificio se ve amplio, pero internamente hay problema por la posición de los ascensores y para obtener mejor rendimiento de ese espacio nos afectaría y el parqueo es muy reducido.

MBA. VICTOR AGUILAR: Cuando se presenta un proyecto como este, lo primordial es poder hacer frente a la obligación. Por esta razón se empezó a analizar la manera de

cómo pagarlo, dado que va la recomendación de un crédito, voy a dar un poco de la historia de la UNED en cuanto a créditos en el inicio de su creación.

En el año 1979 solicitó ¢3.000.000 al Banco Popular para comprar el edificio CENAC. En 1980 solicitó ¢1.500.000 para adquirir en aquel entonces “la Casa Dirca”, estas han sido las dos experiencias de crédito que tiene la institución.

LIC. LUIS GMO. CARPIO: Llamado UNIBANCO, el otro “Casa Dirca”, donde estuvo la biblioteca en 1980.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estuvo la Dirección de Centros, Coordinación de Centros y Reprografía.

MBA. VICTOR AGUILAR: Si actualizamos un poco los valores de esa época, podemos comparar esos ¢3.000.000 dolarizados \$348.000 equivale a ¢116.000.000. La proporción del presupuesto es importante para ver como se arriesgó la Universidad a solicitar un crédito en ese momento de ¢3.000.000 haciendo la comparación en este momento son ¢116.000.000 y en esa época el presupuesto andaba cerca de ¢40.000.000, lo cual era muy importante dentro del presupuesto total de ingresos de la Universidad.

El crédito del año 1980, \$174.000, es decir, ¢58.000.000, era un 2.22 más pequeño de un presupuesto más alto, sin embargo, sumando los dos de 1980 a 1984 se tuvo los créditos activos, sumando los dos un 10.97 del presupuesto de ingresos, suma importante en ese momento.

DR. RODRIGO A. CARAZO: La amortización por cuanto andaba del presupuesto, el servicio más bien, amortización-intereses.

LIC. LUIS GMO. CARPIO: Donde se encuentra actualmente el Centro Universitario de San José, era a 5 años plazo, se tenía una amortización si mal no recuerdo de ¢186.000 por mes, lo que es “Casa Dirca” se compró directamente a la empresa y nos financiaron a 3 años.

MBA. VICTOR AGUILAR: Para este proyecto, comprando valores, uno es ¢835.000.000 del Angloamericano, del cual se negoció que la UNED tenía que hacerse a un avalúo y es la única manera de compra porque la Contraloría General de la República lo autorice.

Otra proyección que realizó la Oficina de Proyectos, no exactamente en el mismo lugar, pero sí los mismos metros de terreno, actualmente saldría en ¢960.000.000 y el avalúo que hizo la Oficina de Proyectos y el avalúo del Ministerio de Hacienda que era de ¢601.006.000, redondeado sería ¢602.000.000.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Nos piden ¢835.000.000.

LIC. LUIS GMO. CARPIO: Cuando se empezaron a hacer los primeros contactos, hace alrededor de 8 meses, el precio que tenían en el mercado en ese momento es de \$2.500.000, sin embargo, para nosotros se salía de toda proporción, seguimos analizando posibilidades con ellos y entendieron la necesidad de ajustarse a un avalúo del Ministerio de Hacienda, el que se solicitó en aquel momento. No obstante, paralelamente se solicitaba en ese momento a la Oficina de Proyectos que lo evaluara para ver qué tan cierta era la proporción y que lo evaluara desde dos perspectivas, un avalúo de instalaciones reales y cuánto nos costaría desarrollar un Centro Universitario en condiciones mínimas, o sea, comprar terrero y construir y lo que la Oficina de Proyectos estima en este momento son los ¢960.000.000.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Y el avalúo es de ¢600.000.000

LIC. LUIS GMO CARPIO: De ¢601.006.000.

DR. RODRIGO A. CARAZO: No podemos pagar un centavo más de esos ¢600.000.000

LIC. LUIS GMO. CARPIO: No señor.

MBA. VICTOR AGUILAR: Dentro de las alternativas de financiamiento de la UNED que se ha estudiado con recursos propios es casi imposible que haya alguna reserva de efectivo para producto del capital de trabajo, producto de la reserva 659 ya que son compromisos, en realidad es poco lo que se podía aportar. Por esta razón se pensó en financiamiento bancario, por lo que se contactó con el Sistema Bancario Nacional e inicialmente estaban de acuerdo en otorgar el crédito. El Banco Nacional estuvo viendo la posibilidad de otorgar préstamos más blandos con el BCI o fondos promunes que llaman, sin embargo, no fue posible, para esta fecha los recursos se encontraban agotados.

La alternativa más favorable es la del Banco de Costa Rica, se hizo un estudio preliminar de los estados financieros de la institución, liquidaciones presupuestarias y en esa parte la universidad ha sido bien calificada, lo que ellos llaman triple A, que significa de poco riesgo, el crédito va incorporado en el presupuesto ordinario, con bastante solidez en cuanto a su estructura, en ese sentido hay facilidad para conseguir el crédito.

Por otra parte, las instalaciones se adaptan a las políticas de la institución en cuanto al desarrollo de los Centros Universitarios, las cuales se deben mejorar, y poder realizar la compra a corto plazo, asimismo algunas a mediano plazo que podrían servir para amortizar la deuda o desarrollar otros Centros Universitarios. Dentro de los avalúos estimados de la Oficina de Proyectos se encuentra el edificio de la Editorial de ¢166.000.000, el cual tiene grandes ventajas, la zona tiene gran plusvalía. En cuanto a la Casa Dirca en apariencia es mejor venderla, a pesar de su construcción, es difícil adaptarla a las condiciones que se necesitan, como son las aulas.

LIC. LUIS GMO. CARPIO: Cuando la UNED adquirió el inmueble donde está el Centro Universitario en este momento, había un inquilino, el de las tarjetas Unicard que luego pasó a Credomatic, los cuales tenían tiempo de estar ahí e inclusive estaban sin contrato y era imposible que salieran del inmueble con la antigua Ley. Pagaban la ridícula suma de ¢25.000 por mes de alquiler. En aquel tiempo don Constantino Bolaños negoció y empezaron a pagar ¢300.000 en plazos abiertos, la Oficina Jurídica realizó muchos estudios, en ese momento se buscaron formas para sacarlos y sin embargo no se pudo.

Posteriormente, producto de los cambios que estaban realizando dentro de las instalaciones, situación que no estábamos informados, inclusive habían remodelado el patio donde hicieron oficinas para trabajo sellado. En mayo nos dijeron que desocupaban, se fueron y en este momento se está realizando un trabajo en el techo.

Actualmente, consideramos que es mejor prescindir del inmueble, porque es muy poco el uso que se le puede dar para las alternativas de la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: En este momento tenemos atención en el antiguo edificio editorial, el cual se ha habilitado para la entrega de tareas, pero además no tiene ningún uso, cuando la Editorial se trasladó se decía que se construiría una torre de aulas, sin embargo, es un lugar incómodo. Por otra parte está el mismo Centro Universitario y la Casa Dirca; y con estos tres edificios según el avalúo de la Oficina de Proyectos se conseguirían ¢478.000.000, a la hora de rematarlos habría una base que nos aseguraría eso e incluso más, porque sería mediante un concurso de venta. En estos asuntos de compra o venta de inmuebles para comprar estamos limitados por el avalúo y para vender el avalúo es una base.

LIC. LUIS GMO. CARPIO: Las perspectivas reales de cada inmueble son muy buenas, individualmente el edificio de la Editorial está ubicado en una zona comercial, de difícil acceso masivo, pero sí podría servir para otras alternativas.

La Casa Dirca en realidad es punto que está rodeado de oficinas de abogados y sería atractivo para cualquier consorcio de esos y el Centro Universitario la Corte Suprema de Justicia ha manifestado su interés por dicho edificio.

MBA. RODRIGO ARIAS: En este momento está desocupado porque Credomatic desalojó.

LIC. LUIS GMO. CARPIO: Ahora se está remodelando el techo, estaba muy abandonado y por lo tanto, muy deteriorado.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Se compró hace 20 años y no se ha podido utilizar.

LIC. LUIS GMO. CARPIO: Sí, se utilizó mucho tiempo, incluso por eso se llama Casa Dirca, porque allí estuvo la Dirección de Centros Académicos, la Coordinación de Centros Universitarios, la biblioteca, el pool secretarial; en ese entonces se realizaban los estenciles de los exámenes, cronogramas, material de apoyo y el polígrafo.

Posteriormente cuando se remodeló el edificio que ocupa el Centro Universitario de San José, se buscó la forma de desalojar la gente de Unicard y parte de la negociación fue que le dábamos la Casa Dirca.

MBA. VICTOR AGUILAR: Dentro de esas posibilidades relativas de mediano plazo del crédito bancario, está la posibilidad de abonarlo en el momento que se vendan, el cual rebajaría el plazo del crédito o de la cuota.

El préstamo sería de $\text{¢}602.000.000$ al Banco de Costa Rica, a un plazo de 8 años al 19.5% anual sobre saldos, nos da un año de gracia si se quiere tomar en cuenta el pago de amortización del préstamo, se pagarían solamente intereses y la cuota mensual quedaría en $\text{¢}12.4$ millones, es decir, un pago anual de $\text{¢}149.000.000$.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: Esos son $\text{¢}602.000.000$, si se amortizaran los $\text{¢}478.000.000$, cuánto habría que pagar por el préstamo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Un 25%.

LIC. LUIS GMO. CARPIO: Puede bajar el plazo o la cuota.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si se mantuvieran los inmuebles y no nos hacemos de ningún otro, esta sería la situación, la cuota anual sería de $\text{¢}150.000.000$, si amortizamos con la venta de los 3 inmuebles a este préstamo, readecuamos la cuota mensual manteniendo el mismo plazo, el pago sería de $\text{¢}37.4$ millones anuales. En este momento tenemos que decir si se venden o no todos, es una situación de oportunidad si se quiere tener más o menos inmuebles. Se justifica éste en razón de la venta de los otros 3 inmuebles.

Se tiene que ver como una sustitución, en la actualidad el Centro Universitario de San José ocupa los 3, en la Casa Dirca estábamos viendo antes de avanzar con el proyecto, la posibilidad de trasladar la biblioteca del Centro Universitario de San José, para mejorar un poco la atención en el inmueble actual. Esos 3 inmuebles están en función de algunos servicios a los estudiantes de San José y con estos cubrimos un 75% del costo de este, en condiciones cualitativamente diferentes.

MBA. VICTOR AGUILAR: Es un elemento importante de considerar si hay posibilidad de que la otra pueda ser manejable, se hizo una proyección de presupuesto de ingresos del 2002 al 2009 que terminaría la deuda; iniciando en el 2002 con un 2.88, 2.57 el cual iría bajando en relación con el presupuesto. En el 2009 se iniciaría con 1.30 del presupuesto, si se compara con el año 1979 y 1980 son cifras proporcionalmente más bajas, aunque el monto sea más alto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Cuáles eran los plazos en 1979 y 1980?

MBA. RODRIGO ARIAS: Los plazos fueron 5 años en 1979 y 3 años en 1980. Aclarar que don Víctor Aguilar está trabajando con ordinario.

MBA. VICTOR AGUILAR: Si alzamos el ordinario de este año para no exagerar los números.

MBA. RODRIGO ARIAS: Vamos a los ingresos reales del 2001 teníamos ¢4.765.000 ingresados que sería un 90%, el presupuesto actual de la Universidad es de ¢6.400.000, en eso don Víctor Aguilar está trabajando conservadoramente, solamente con los presupuestos ordinarios.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Como observación, Víctor Aguilar lo que hizo fue comparar antes, el monto total de la deuda con el presupuesto de entonces. Aquí está comparando el monto del servicio con el presupuesto ordinario, tenemos que encontrar una fórmula para que las comparaciones sean iguales.

MBA. RODRIGO ARIAS: No son iguales, las bases son distintas.

MBA. VICTOR AGUILAR: Surge la posibilidad de ampliar la Dirección de Extensión, la idea es que esta pueda dedicarse a vender servicios en el edificio Unibanco y ampliarlos que en este momento se encuentran limitados por su capacidad y esto generaría más ingresos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero, se está justificando la compra del edificio para dar más espacio a los programas de grado, pregrado y posgrado.

LIC. LUIS GMO. CARPIO: La parte de Extensión es la prioridad. El problema que existe es que se da el servicio de las tres con las actuales.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Los posgrados ocupan todo el Paraninfo?

MBA. VICTOR AGUILAR: Serían los de grado, pregrado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Cuando escuché la presentación de don Edwin Chavarría, interpreté que se desea encontrar una solución integral, que considere todas las actividades desde pregrado, incluyendo extensión, grado y posgrados.

LIC. LUIS GMO. CARPIO. Entre más podamos integrar mejor.

MBA. VICTOR AGUILAR: La mayor capacidad para entender la población de la gran área metropolitana sigue creciendo, la infraestructura deportiva para los estudiantes, en la cual la UNED ha estado incursionando en basquetball, fútbol, y no se cuenta con las instalaciones necesarias, ni siquiera tienen donde reunirse, en ese sentido se pueden obtener algunos beneficios, inclusive para los funcionarios.

LIC. LUIS GMO. CARPIO: Básicamente es un asunto de costo de oportunidad. Difícilmente más adelante podamos encontrar instalaciones en una zona como esa. Estamos hablando de Barrio Escalante, prácticamente en Los Yoses, donde accesa gran cantidad de buses, una zona muy segura para los estudiantes, que es la preocupación que hemos tenido, cuando estamos optando por las periferias, además es

un espacio lleno de árboles, el ambiente es muy ventilado y posiblemente eso ha ayudado a que las instalaciones se conserven.

MTRO. FERNANDO BRENES: En la exposición solamente ha habido fortalezas y tendrá algunas debilidades.

LIC. LUIS GMO. CARPIO: El hecho de comprometer un préstamo, sabemos que tenemos que definir muy bien nuestras funciones en operación, pero no lo veo como una debilidad necesariamente, pero se puede trabajar en función de eso, no es una improvisación y estamos a las puertas de aprobar un nuevo presupuesto, lo cual nos daría mucha ventaja. Aparte de esto, tenemos inmuebles muy valiosos.

ARQ. EDWIN CHAVARRIA: Particularmente considero que esa infraestructura por localización, por extensión de área de terreno, por cantidad de área construida, por servicios a su alrededor, por la exposición que tiene el terreno hacia las calles públicas ya que cuenta con tres frentes bastante amplios, lo cual hace que el terreno tenga un alto nivel de rendimiento. Cuando se vende una propiedad y tiene escasos 12 m y tiene 50 m de fondo, el terreno más costoso es el que tiene al frente o alrededor de unos 10 m ó 12 m, conforme va entrando a la propiedad va adquiriendo menos valor.

Este terreno por la forma de triángulo amplio que tiene, le favorece el hecho de tener tres frentes amplios, para desarrollarlos y poder brindar una mayor riqueza del desarrollo de infraestructura. ¿Por qué riqueza en el desarrollo de la infraestructura? Porque para desarrollar infraestructura educativa, debe reunir una serie de requisitos, como ventilación, iluminación, fácil acceso, donde haya capacidad para crecer. Hoy estamos hablando en un término absoluto de unos 8000 estudiantes, pero cuántos vamos a tener en 5 ó 6 años, perfectamente se puede multiplicar si la Universidad tiene un buen servicio. Particularmente en esta zona no hay otro lugar como ese.

MTRO. FERNANDO BRENES: Todo está en un solo nivel.

ARQ. EDWIN CHAVARRIA: Está a un solo nivel. Si tomáramos el edificio más viejo, porque puse una vida útil mínima de 15 a 20 años, incluso hay vida útil de 50 y 55 años. Por ejemplo, el pabellón A y B son los más viejos, al cabo de 10 años en ese mismo espacio se demuele y se pueden levantar 3 ó 4 niveles y así sucesivamente, conservando el área verde que es alrededor de 3000 m² sin tener que hacer uso de ellos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que la Universidad debe aprovechar la oportunidad de comprar el Edificio. Coincido con el Vicerrector Ejecutivo de que es una cuestión de oportunidad, todo lo que se puede invertir en un terreno a la Institución le sirve. Tengo claro que la Institución debe valorar la utilidad de los otros edificios para estudiar la viabilidad de venderlos porque es lo más conveniente.

Quiero expresar algunas de las preocupaciones. Me parece que esta compra, que no dudo que es una gran oportunidad, debe formar parte de un desarrollo típico

institucional. Lo que me parece mal es que ante un problema determinado se encuentra una solución inmediata, esto lo puedo respetar y entender y dado que es una deuda para la Institución por 8 años, sería oportuno y pertinente que el Consejo tenga información suficiente para saber dónde se van a hacer desarrollos físicos. Se compra este edificio y se tiene que gastar alrededor de ¢12.4 millones por mes, ¿qué significa eso?. Indico esto porque me he dado cuenta de que en los Presupuestos se han asignado dineros a algunos Centros Universitarios y al final no se concretan. No me gustaría que se siga prestando atención al área central y dejando de lado algunas situaciones de las áreas periféricas. Reconozco que el Centro Universitario de San José está en crisis y que requiere mejores instalaciones y los estudiantes lo merecen.

Creo que el Consejo Universitario debe establecer una política al respecto para un tiempo determinado.

Lo otro que sugeriría es que como toda inversión que se hace en una casa y de lo que he visto durante este tiempo que he estado cerca del Consejo Universitario, sobre los recursos institucionales, me parece que la política de restricción del gasto es necesaria. Don Luis Guillermo Carpio mencionó que primero habría que definir una serie de metas en cuanto a los gastos de operación para garantizar cómo se puede cumplir con la deuda y con todo lo demás que tenemos que hacer.

Creo que es importante que se dé conjuntamente con esta información, una propuesta de gasto institucional para hacer un buen uso de los dineros. Hay evidencias claras en cuanto a los egresos que habría que valorar porque hemos aprobado modificaciones externas echando mano a reservas institucionales.

Tengo una inquietud. ¿Cuánto costó el edificio de la Editorial y Servicios Generales?

ARQ. EDWIN CHAVARRIA: Salió costando alrededor de ¢384 millones solo la construcción sin terreno y hay que considerar que la construcción que se hizo fue industrial. La parte más compleja fue la Editorial con todo el sistema de energía eléctrica todo lo que tiene que ver con aire acondicionado.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el Plan de Desarrollo de Centros Universitarios están incorporadas las necesidades de San José, basado en que el diagnóstico identifica como la mayor debilidad de todo el sistema de Centros de la UNED. Se incorporan Cartago, Puntarenas y 5 pequeños.

Debemos de partir que se puede ver que son ¢600 millones parece mucho, pero partamos de que un 75% está financiado con los otros inmuebles de los que nos podemos deshacer. Si nos deshacemos o no en su momento se analiza cada una y la deuda real debemos de verla en términos de un 25% de esos ¢600 millones, estamos hablando de ¢150 millones a 8 años plazo, creo que es algo que podemos manejar.

Creo que desde muchos puntos de vista es una oportunidad que hay que aprovecharla.

En 1991 inicia todos los movimientos para remodelar el edificio porque no daba abasto y la Escuela República de Chile no es apta para que la UNED siga en ese lugar porque tienen muchas limitaciones. Desde esa fecha andamos buscando soluciones.

Desde 1990 se están buscando soluciones para San José. Se han atendido estudiantes en el Liceo de Costa Rica, Liceo de San José, Liceo de Señoritas, etc. y bajo una serie de incomodidades y por otro lado hay un condicionamiento cualitativa de la Universidad y una oportunidad desde todo punto de vista.

En San José nos hemos quejado de oportunidades que han existido y que no se ha dado el paso de tomar la decisión, y espero que el Consejo Universitario valore esta propuesta. Ha sido estudiada por muchas personas como doña Nidia Lobo, don Manuel López, Asociación de Estudiantes de San José, doña Rosario Arias y otros.

¿Cómo se procedería? Una vez que se apruebe la autorización, el Banco de Costa Rica ya analizó la situación de la UNED, el crédito lo darían de inmediato, no es hipotecario, es un documento firmado por el Sr. Rector y se ampara a los Presupuestos universitarios. Esta forma la han aplicado con la Universidad de Costa Rica que ha construido edificios con crédito de banco comercial de Costa Rica.

Lo ideal es que es no le costara nada a la Universidad pero tenemos que pagar y creo que lo que se va a pagar es relativamente pequeño que sería €150 millones que se incrementaría el monto que desde un punto de vista cualitativo creo que es inmensa para beneficio de estudiantes de la UNED.

ING. CARLOS MORGAN: Me parece que es una excelente oportunidad. UNIBANCO está colapsado desde hace mucho tiempo. En abril este Consejo Universitario tomó un acuerdo sobre Centros Universitarios y la situación de San José está incluida dentro del Plan de Desarrollo de Centros Universitarios y me parece que es una oportunidad que no deberíamos desaprovechar y que al indicar la Administración que no se pueden financiar con fondos propios y que tiene que ser con deuda, más beneficioso no puede ser. Si vemos la historia del Edificio UNIBANCO desde que lo ocupó Docencia, siempre presentó problemas y si comparamos la cantidad de personas que eran de Docencia con lo que era la cantidad de estudiantes en 1995 porque el Edificio UNIBANCO se recuperó para convertirlo para el Centro Universitario de San José, jamás esperamos que de 1995 a esta fecha, se duplicara la demanda del Edificio en cuanto a cantidad de estudiantes.

Actualmente el Edificio no soporta para la cantidad de estudiantes que en este momento tiene el Centro Universitario de San José y por más cosas que se hagan

por adecuar es totalmente ineficiente para la demanda que tiene ese Edificio y me parece que estas instalaciones van a llegar a reducir considerablemente la problemática que tiene el Centro Universitario de San José, con la posibilidad de crecimiento futuro, pero esta decisión le corresponderá a otro Consejo Universitario, en este momento lo que nos corresponde es tomar la decisión de avalar la posición de la Administración, de comprar este terreno y que eventualmente en los próximos 3 años, resolvamos mejor la situación del Centro Universitario de San José.

Estas instalaciones son superiores al Edificio actual que no reúne las condiciones a los estudiantes en cuanto al tránsito interno, se debe tener una supervisión constante, gradas no son apropiadas, este edificio era para apartamentos y no para oficinas, luego se hicieron aulas. Se ha querido sacarle cualquier tipo de uso y ha respondido, pero con una consecuencia y es que el estudiante no siente ese beneficio. Al principio fue un cambio radical con respecto a lo que teníamos, pero inmediatamente con la demanda, no llegó a soportar la expectativa que tenían los estudiantes. Recuerdo que en 1995 esto iba a resolver esta situación pero 5 años nos vienen a desmentir esta situación. En su momento fueron decisiones apropiadas.

Para habilitar el Edificio de UNIBANCO para el Centro Universitario de San José, el Consejo Universitario puso a raya a la parte administrativa para poder habilitarlo y en ese momento era la solución apropiada. Las situaciones no son siempre las mismas, 1995 no es lo mismo que 2000. La realidad es totalmente diferente.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cómo se procedería administrativamente?. La Contraloría General de la República nos permitiría tramitar un Presupuesto Extraordinario para presupuestar los recursos del préstamo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ.: ¿Sería a partir del año entrante?. Tiene un año de gracia.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Contraloría General de la República permitiría tramitar un Presupuesto Extraordinario para incorporar el ingreso de ¢602 millones, con los cuales se aplican a esta compra y en enero estaríamos ubicados ahí.

LIC. LUIS G. CARPIO: El año de gracia opera en caso de que queramos acogernos a 9 años para pagar, porque sino no se ejecutaría la deuda y se daría 1 año más.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se considera importante definir algunas políticas para la restricción del gasto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para el funcionamiento general de la Universidad sí creo conveniente, para esta situación en particular no. Creo que esta situación está

dentro de la normal gestión presupuestaria de la Universidad y se tiene que estar vigilante del gasto.

Al día de ayer se tenían ingresos de ¢4765 millones contra egresos de ¢4298 millones y esto lo hago varias veces a la semana. Se lleva un control de cómo se desempeña presupuestariamente la Universidad, esto no significa que podamos establecer políticas de restricción del gasto. Hay una que hace poco se incorporó y es de restricción del gasto. El Consejo de Rectoría tomó el acuerdo de que no se sigue nombrando a nadie en forma interina sino se ha hecho el registro de elegibles o el concurso respectivo exceptuando temporalmente tres áreas: Sistemas, Oficina de Servicios Generales y Docencia. Esto significa que si alguien se pensiona se tiene que dar el proceso normal para dejar de seguir trayendo personas llamada a ocupar un puesto inmediatamente. Esto es una restricción del gasto y hay muchas cosas que se llamen como tales, significan una racionalidad en el uso de los recursos de que dispone la Institución. Esto no obvia que podamos tomar políticas de restricción del gasto para reorientarlo en un periodo largo de tiempo y para eso se encargaría esa comisión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que la UNED hasta ahora, independientemente de quien haya sido el Rector, hubo una planificación deliberada para ir construyendo determinadas instalaciones y toda la infraestructura que tiene la Universidad.

Puede ser que algunas de esas decisiones ahora pueden haber sido equivocadas pero en su momento eran las más oportunas para poder encontrar una solución a ciertas necesidades. Hasta ahora la Universidad ha tenido una política sana de una racionalidad del gasto con miras a futuro. En ese sentido creo que el Consejo Universitario ha tenido discusiones sobre ciertos análisis presupuestarios como el Informe de Auditoría Externa, donde se indicó que es importante que la Administración le brinde información al Consejo Universitario sobre diferentes escenarios para ir mirando con visión prospectiva y cuando digo que es importante que existan medidas de restricción del gasto, no es para hoy, es porque deliberadamente diciendo qué se hace, cómo se va a desarrollar. No dudo que se ha dado una excelente planificación con los Centros Universitarios y con el Plan que hizo la Vicerrectoría de Planificación, pero es evidente que se está colapsando el Edificio C. He visto que se han resuelto situaciones como en la Oficina de Recursos Humanos, donde lo que se hizo fue redistribuir el espacio.

Me parece muy bien, eso es parte de la salud ocupacional, ante esto siendo la UNED una Universidad con restricciones o limitaciones financieras, obviamente hay que definir políticas, pero con visión prospectiva para ver de qué manera se le ayuda a la Administración a que pueda cumplir un proyecto determinado y esto es una petición a los compañeros Carlos Morgan y los otros miembros del grupo para hacer este asunto.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Escucho con mucho entusiasmo la propuesta, verificar que uno se siente como cerca de los zapatos de don Rodrigo Facio

cuando decidió que había que comprar la finca en Montes de Oca y todos lo criticaron. Hago algunos números, según el avalúo de Tributación Directa nos está saliendo a ¢55 mil el m2 que es el equivalente a \$166 el m2 que es un precio comercialmente muy bueno en el casco central de San José. La construcción valorada a ¢35 mil el m2, dadas las depreciaciones acumuladas que lleva o sea \$100 m2 y en este momento nadie construye por menos de \$300 el m2 y se comprarían edificios viejos. No están regalando el inmueble.

Recuerdo que en 1997 tuve la posibilidad de conducir una compra de un terreno de 9 mil m2 en el centro de San José que es donde se ubica la Defensoría de los Habitantes en Paseo Colón, en un lugar urbanísticamente no es igual que Barrio Escalante. Estos 9 mil m2 le costó al pueblo de Costa Rica ¢140 millones en ese momento dolarizados \$225 mil y lo mismo en el área donde la UNED quiere comprar es un poco más del doble. Esto para decir que tampoco se está regalando el inmueble.

Invitaría a la Dirección Financiera y a don Rodrigo Arias, a averiguar la posibilidad de hacer una emisión de bonos para colocarlos en el mercado y financiar esto.

Recientemente una Escuela Blue Valey hizo una emisión de bonos y se financió muy bien una ampliación grande y podría ser interesante para la UNED y sobre todo que se puede contar con la posibilidad de amortizar rápidamente hasta un 75% de esa deuda, de recomprar los bonos que se colocarían muy rápidamente en el mercado y que está sediento de obtener papeles y papeles de la UNED las absorberían las operadoras de pensiones y a una diferencia financiera muy grande.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si tiene que ir a la Asamblea Legislativa se perdería la oportunidad.

DR. RODRIGO A. CARAZO: La oportunidad hay que aprovecharla en forma rápida.

La amortización de ¢605 millones significaría con el Presupuesto Ordinario del año 2002 un 2.88% de ese Presupuesto con base en los cálculos del Presupuesto total podría ser 2% y ahí se tendría que ver la bolsa para sacar ese porcentaje para el primer año y luego va bajando porcentualmente.

Mi invitación al Sr. Rector es que para vender esta compra a la comunidad universitaria y al país que se le ofrezca una disminución de gastos por un 1% del Presupuesto para que sumen ¢60 millones al año, de manera que el sacrificio a partir de ahí sea únicamente de ese monto adicional y que haya una restricción de gasto muy marcada en lo que pueda restringirse, sabiendo que no se van a sacrificar tutorías, servicios esenciales y que vamos a poder comprar este inmueble.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si se presenta esta propuesta es porque sabemos que con el desempeño de la Universidad, se puede fortalecer al asumirlo en el momento que se identifiquen restricciones para financiar esto. Estoy convencido que debemos deshacernos de dos inmuebles y el otro hay que pensarlo.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Cuando se está al frente de un proyecto de este tipo, generalmente se toman en cuenta ciertas variables en planificación urbana. Conozco el inmueble, en cuanto al costo y el costo de mercado en el área geográfica creo que es bajo, los niveles de accesibilidad y ubicación son muy buenos, difícilmente vamos a encontrar un terreno con estas características. Las posibilidades de inversión son positivas, la distancia con la sede central es bastante buena y tiene potencial para un Plan de Desarrollo, incluso se puede planificar a 5 años, desconcentrar algunas actividades que tienen que ver con la docencia.

LIC. LUIS G. CARPIO: Quiero referirme a la restricción del gasto y por eso detecto una debilidad, en el sentido de saber que si tenemos un contrato es un presupuesto comprometido y automáticamente estamos restringiendo el gasto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo importante es que se indique. Me alegra mucho que se pueda encontrar una solución para el Centro Universitario de San José. Me gustaría que la solución que se encuentre se haga de manera conjunta con el Consejo Universitario para que se puedan tomar decisiones en consenso. No dudo que se está actuando de la mejor manera y que están haciendo un buen uso de los dineros, lo que considero importante es que cuando el Consejo Universitario tome decisiones, tenga claridad en cuanto a de qué manera se va a comprometer el Presupuesto institucional y se tenga información suficiente para informar a la comunidad universitaria.

LIC. LUIS G. CARPIO: He vivido todo el proceso y todos los proyectos se consideraban los más aceptados. Las perspectivas que tiene este proyecto, las necesidades de la Institución, la crisis del Centro Universitario de San José, considero ésta como la inversión de mayor trascendencia de la historia de la UNED, en cuanto a expansión y proyección.

ING. CARLOS MORGAN: La tarea que le encomendó a la Comisión de Restricción del Gasto no es fácil y no se puede restringir el gasto y pensar en recibir el gasto si no tenemos la planificación de la Universidad para ver qué es lo que va a resultar afectado.

No necesariamente las políticas de restricción del gasto que se asumieron en el pasado fueron apropiadas y a costa de muchos servicios en la Universidad y por tomarlas de manera inapropiada resultó en muchos aspectos negativo, por lo menos en la parte administrativa podemos demostrar en forma clara lo perjudicial que fue esa política sin que estuviera bien ubicada dentro del desarrollo de la Universidad, a pesar de que muchos de nosotros tuvimos que contribuir a la

formulación de esa política. Por eso no hemos sido muy insistentes en eso hasta tener más claro el panorama y poder tomar las medidas apropiadas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Independientemente de cuáles sean las personas que hayan estado en el Consejo Universitario y en la Rectoría, el Consejo Universitario es el Consejo Universitario y la Rectoría la Rectoría, creo que uno tiene que ser respetuoso en el sentido de que en un momento determinado, se toman decisiones y asumir que fue de la mejor manera. No creo que las políticas de restricción del gasto se puedan catalogar de la manera en que se refirió don Carlos Morgan. Considero que una política dada en un momento determinado de acuerdo a ciertas circunstancias para obtener un objetivo particular, se justifica, que el costo de eso sea muy alto en algunas áreas es probable que haya sido y solo la experiencia lo pudo mostrar.

Creo que es importante que se tengan políticas de restricción del gasto para mostrar la racionalidad de los usos de los dineros y que podamos dar cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad costarricense.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo con mi estimación al día de ayer los ingresos para el año 2002 subirán un 17% y los egresos un 12%.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Quiero proponer un acuerdo en el sentido de que se recibe el informe del Sr. Rector, que se aprecia muy positiva la propuesta y que se autoriza para desarrollar los trámites necesarios para llegar a la adquisición del inmueble y que será sometida posteriormente para aprobación del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: En su momento, el Consejo Universitario es el que tiene que decidir cuándo la Contraloría General de la República haya dado la autorización.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 9)

Se recibe el informe del señor Rector sobre la posibilidad de adquirir el inmueble de la Escuela Angloamericana para ubicar el Centro Universitario de San José.

CONSIDERANDO QUE el Consejo Universitario ve muy positiva la propuesta de la Administración, SE ACUERDA:

Autorizar a la Administración desarrollar los trámites necesarios para la adquisición del inmueble propiedad de ALAS S.A. y EL EMPALME S.A., donde funciona la Escuela Angloamericana, como sede para el Centro Universitario de San José, por el valor establecido en el avalúo de la Dirección General de Tributación por ₡ 601 662 550 financiados por el Banco de Costa Rica.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 4:50 p.m

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
RECTOR

EF/ALM/TM**